

Bases Concurso Público
Cargo Coordinador de Proyecto Prevención temprana de conductas delictivas en NNA
Plan Comunal de Seguridad Pública
Municipalidad de La Reina.

La Municipalidad de La Reina llama a concurso público para proveer el **Cargo Coordinador de Proyecto Prevención temprana de conductas delictivas en NNA** de esta Municipalidad.

Para el ejercicio del rol del cargo coordinador de proyecto prevención temprana de conductas delictivas en NNA de la Municipalidad de La Reina. El profesional deberá adecuarse a los perfiles establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, descritos a continuación:

- Asistente social o Psicólogo titulado
- Sólidos conocimientos en las áreas de políticas públicas infanto-juvenil y psicología del desarrollo.
- Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgos en población NNA.
- Experiencia en la intervención con adolescentes mayor a un año.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo en aplicación de instrumentos estructurados.
- Conocimiento de opciones de derivación, conocimiento de la red social del estado.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad de trabajo en terreno.

Habilidades Sociales

- a) Pro actividad.
- b) Capacidad de Trabajo en equipo.
- c) Empatía.
- d) Tolerancia a la Frustración.

Nº Cargos	Modalidad	Tipo de Jornada	Plazo de contratación	Remuneración Bruta
Cargo Coordinador de Proyecto Prevención temprana de conductas delictivas en NNA	Honorario	Jornada Completa	01.08.2017-31.12.2017	\$990.000

Funciones: Coordinador de Proyecto Prevención temprana de conductas delictivas en NNA

- Representar al proyecto en instancias externas.
- Coordinación técnica y supervisión del equipo.
- Coordinación de las intervenciones del equipo y la coordinación con municipios (listado 24 hrs.) y todo actor de la red local necesario para los objetivos del proyecto.
- Coordinar y registrar la sistematización y otros instrumentos técnicos elaborados por la SPD.
- Supervisar la implementación de sistemas de registros y aplicación de instrumentos.
- Promover el autocuidado del equipo.
- Gestionar formalmente la derivación de casos.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan implementar el proyecto de manera

Documentos requeridos para postular

- a) Copia CI simple por ambos lados
- b) Fotocopia de título profesional
- c) Currículum Vitae
- d) Certificado de antecedentes
- e) Certificado acrediten la experiencia en áreas relacionadas con Seguridad, prevención del delito, análisis delictual u otros a fin.

Presentación de Postulación y Antecedentes

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en La Oficina de Partes de la Municipalidad de La Reina ubicada en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco #9925, 1° Piso de 9:00hrs a 13:00hrs.

ETAPAS CONCURSO	FECHAS
Fechas de la postulación, publicación y admisibilidad	10-07-2017 hasta 14-07-2017
Revisión curricular	17-07-2017 hasta 19-07 -2017
Entrevistas	20-07-2017 hasta 26-07-2017
Resultados del concurso	28-07-2017
Fecha comienzo en funciones	01-08-2017

Comisión de Selección

La comisión evaluadora estará integrada por el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario o quien delegue en su representación, el Coordinador Técnico del Plan Comunal y el administrador municipal o quien delegue en su representación.

Etapa de Admisibilidad.

Esta etapa consiste en la recepción y posterior revisión de antecedentes de los postulantes, la cual será realizada por el Municipio que realiza el llamado **del Cargo Coordinador Proyecto Prevención temprana de conductas delictivas en NNA**. Una vez cumplido el plazo de presentación de antecedentes, el Municipio debe comenzar la revisión y posterior calificación de los documentos presentados por los postulantes. Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso. No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado de cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibles del proceso de selección.

Etapa de Análisis Curricular

Los postulantes preseleccionados serán evaluados de acuerdo a los factores y a las ponderaciones que se fijan a continuación:

1) Formación profesional o nivel de Estudios

Título profesional, técnico o licenciado del área de las ciencias sociales	10 puntos
Título profesional, técnico o licenciado en otras áreas:	5 puntos

2) Experiencia Laboral Relacionada:

Experiencia laboral en:

- 1. Cargos Afines de Preferencia en sector público o municipal;
 - 2. Psicólogo o Asistente social con experiencia en intervención;
- 10 Puntos**

Entrevista Personal

Las aptitudes específicas para el desempeño del cargo, serán evaluadas por el comité de selección, a través de una entrevista personal, cada uno de los integrantes de la Comisión deberá calificar al entrevistado con una nota de 1 a 10, siendo el 1 el puntaje más bajo y el 10 el puntaje más alto. Al promedio de las notas aplicadas por cada integrante de la Comisión se le asignará una puntuación según la tabla siguiente, la cual constituirá el puntaje final.

Promedio de notas de la Comisión	Puntaje Final
Nota promedio entre 9 y 10	20
Nota promedio entre 7 y 8.9	15
promedio entre 5 y 6.9	10
Nota promedio menor a 5	0

Puntaje Para Calificar Como Postulante Idóneo

Se tomarán los siguientes puntajes para ser considerado postulante idóneo:

A. Evaluación curricular:	10 puntos o más
B. Entrevista personal:	10 puntos o más

Ponderación y Evaluación

Evaluación de antecedentes curriculares	50%
Entrevista personal	50%

Selección

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna respectiva elaborará un acta con nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menos puntaje. Esta nómina será presentada en forma íntegra a la Subsecretaría de Prevención del Delito y en paralelo la Municipalidad debe seleccionar al postulante con mayor puntaje para cubrir el **Cargo Coordinador Proyecto Prevención temprana de conductas delictivas en NNA de la Municipalidad de La Reina** La Municipalidad deberá notificar al postulante seleccionado.

- a) Una vez realizada la notificación el postulante deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, en original y/o copia legalizada.

Resolución Del Concurso

Se resolverá el **día 28 de julio del 2017**. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.